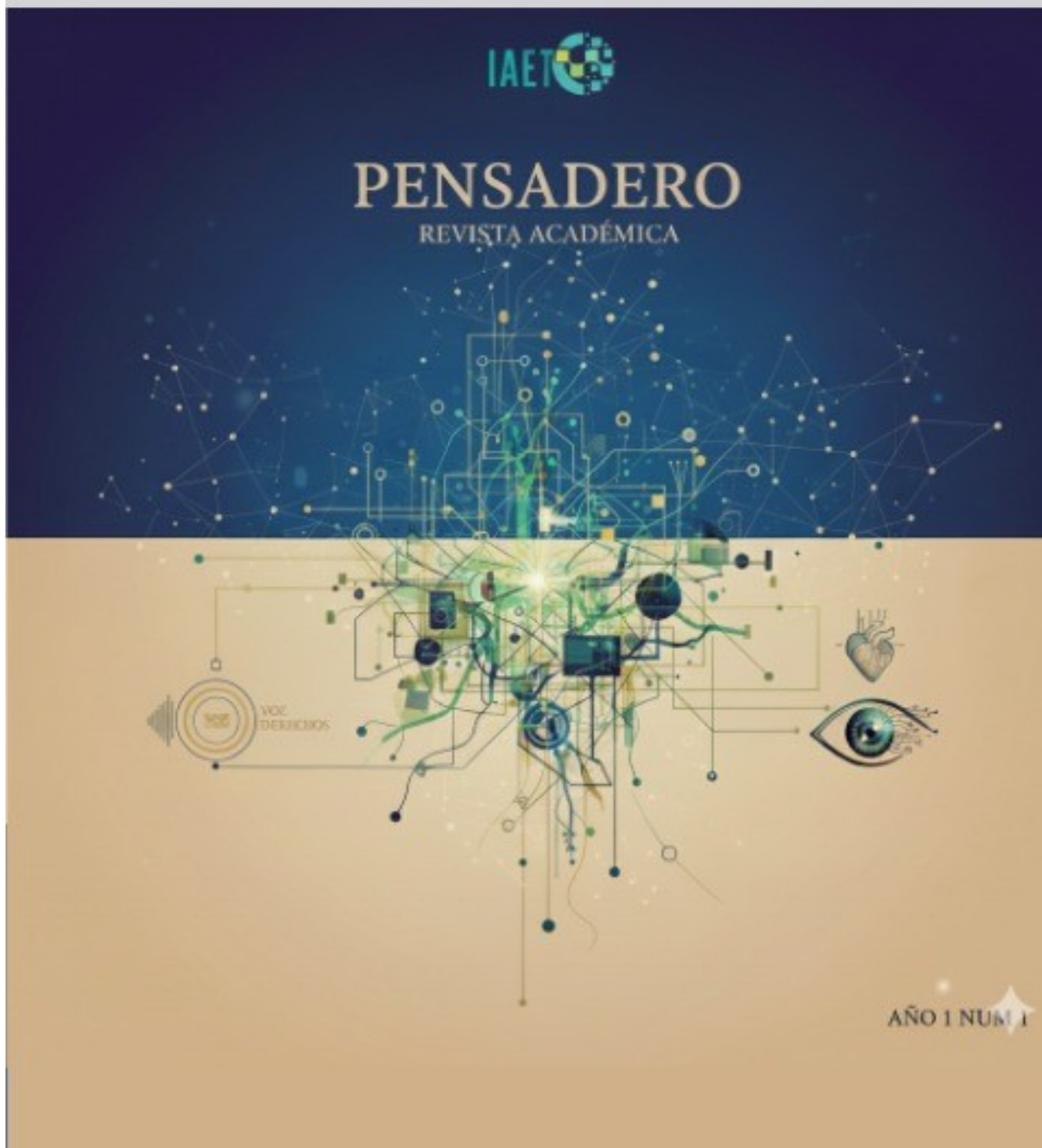






PENSADERO

Revista de estudios transdisciplinarios

Contenido

PERFIL.....	3
PERIODICIDAD.....	3
LOS/LAS AUTORES/AS.....	3
POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO:.....	3
LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTAR CONTRIBUCIONES A LA REVISTA PENSADERO.....	3
PRÁCTICAS DE ÉTICA.....	5
POLÍTICAS DE DETECCIÓN DE PLAGIO.....	5
COMITÉ EDITORIAL.....	5
ARBITRAJE.....	5
INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO.....	8



PERFIL

PENSADERO, Revista de estudios transdisciplinarios, del Instituto de Altos Estudios Transdisciplinarios (IAET), es una revista virtual, semestral, pensada para la difusión de la creación intelectual transdisciplinar y el conocimiento pertinente.

Esta Revista nace de la necesidad de promover un espacio para el diálogo y la colaboración entre diversas disciplinas, integrando saberes, metodologías y perspectivas para impulsar soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles.

3

PERIODICIDAD

Semestral. Dos (02) ediciones al año

LOS/LAS AUTORES/AS

PENSADERO, Revista de estudios transdisciplinarios recibirá contribuciones dentro de los temas y profundidad abordados por la revista

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO:

La revista adopta una política de acceso abierto inmediato. Todos los artículos publicados estarán disponibles de forma libre y abierta para su lectura, descarga y distribución, bajo una licencia Creative Commons de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0). Esto garantizará la máxima difusión del

conocimiento científico generado por los autores. Se contará con identificadores de objetos digitales para cada número así como para los artículos incluidos.

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTAR CONTRIBUCIONES A LA REVISTA PENSADERO

- ✓ El documento deberá ser presentado sin autor/a/es/as,debiendo anexar en página separada el nombre del artículo y los datos de los/las autoras/es
- ✓ Redacción en primera persona del singular y/o del plural.
- ✓ Escritos en letra *tamaño* 12

- ✓ Interlineado de 1,5 puntos
- ✓ Título centrado y en negritas. Máximo 16 palabras.
- ✓ La extensión del artículo debe estar entre 5 a 10 cuartillas u 8000 palabras (el conteo incluye resumen, palabras clave, contenido principal, referencias, tablas y figuras).
- ✓ Se utilizará un estilo de citas coherente en todo el documento, puede ser el de American Psychological Association, 7.^a edición u otro, pero debe mantenerse en todo el texto. Todas las referencias citadas en el texto deben aparecer en la lista de referencias y viceversa. Las referencias deberán mantener la mención al nombre de pila completo del autor/a, no solo sus iniciales, con el fin de conservar la marca de género.
- ✓ Resumen (exclusivamente en español) de máximo 150 palabras.
- ✓ Entre 3 y 5 descriptores o palabras clave.
- ✓ Presentar bibliografía y/o referencias, ordenadas alfabéticamente.
- ✓ Formato de Gráficos y Tablas: Los gráficos y tablas deberán enviarse en formatos editables privilegiando el uso de formatos abiertos (por ejemplo, .ods, .odt, .svg, entre otros). En el caso de las imágenes deben tener una resolución mínima de 120 dpi. Las tablas deben estar numeradas consecutivamente, tener títulos descriptivos e indicar la fuente desde la cual se obtuvieron.
- ✓ El artículo sólo debe estar compuesto por textos. La incorporación de elementos
- ✓ Los documentos de texto deberán ser enviados sin encabezados ni pie de página
- ✓ No es necesaria la incorporación de números de página en el artículo.
- ✓ Enviar el artículo en formato de texto editable.
- ✓ Los envíos deben estar organizados de la siguiente forma: a) Documento separado con la presentación del autor, indicando el título del artículo, la afiliación institucional y la declaración de originalidad (Según formato); b) Artículo completo en formato de texto editable .odt o .docx; c) Archivos de gráficos y tablas por separado; d) Declaración de conflicto de intereses; d) Declaración de ética de la investigación (según formato).
- ✓ Los artículos deben ser originales y no haber sido publicados previamente ni estar en proceso de evaluación en otra revista.

Solo se publicarán documentos que cumplan con estos lineamientos.

PRÁCTICAS DE ÉTICA

1. La revista se adhiere a los principios éticos establecidos en el "Código de ética para la Vida" publicado por el MINCYT en 2025 (disponible desde <https://mincyt.gob.ve/download/codigo-de-etica-para-la-vida/>).
2. Los autores y las autoras deben garantizar la originalidad de sus trabajos, evitar el plagio y citar correctamente las fuentes.
3. Se espera que quienes envíen artículos para consideración de la revista declaren cualquier conflicto de intereses que pueda influir en la investigación.

Se espera que quienes envíen artículos para consideración de la revista cumplan con las normas de ética de la investigación, en referencia al trato de sujetos de investigación, ya sean personas, animales o plantas.

POLÍTICAS DE DETECCIÓN DE PLAGIO

Todos los artículos enviados serán sometidos a un software de detección de plagio.

En caso de detectarse plagio, el artículo será rechazado.

COMITÉ EDITORIAL

El Comité Editorial estará compuesto por: Un editor/a jefe, designado por el IAET.

Editores/as asociados, con experiencia en las áreas temáticas abordadas en cada edición de la revista.

ARBITRAJE

1. Proceso de Evaluación por Pares

Todos los artículos recibidos serán sometidos a un proceso de arbitraje doble ciego, en el cual tanto la identidad de las y los autores/ras la de los y las árbitros permanecerán anónimas para garantizar la imparcialidad y objetividad en la evaluación. Cada artículo será evaluado por al menos dos revisores seleccionados por el Comité Editorial de la revista, expertos en el área temática del artículo. Los autores/las autoras recibirán los comentarios de los revisores/las revisoras y tendrán la oportunidad de realizar las modificaciones necesarias.

2. Selección de Árbitros

Las y los árbitros serán seleccionados en función de su experiencia académica y/o profesional en las áreas temáticas de los trabajos recibidos, con experiencia en investigación y publicación científica. Son investigadoras e investigadores que forman parte de IAET o designados por

éste, que certifican y validan los escritos aprobados y emiten los dictámenes de aprobación para cada autor/a.

3. Criterios de Evaluación

Las y los árbitros deberán valorar los trabajos considerando los siguientes aspectos:

1. Pertinencia temática en relación con el enfoque transdisciplinario de la revista y el tema abordado en el número indicado.
2. Originalidad
3. Claridad en la exposición de ideas, argumentos y metodología.
4. Manejo de fuentes y referencias.
5. Cumplimiento de las normas editoriales de la revista.

6

4. Dictamen

El/La árbitro emitirá un dictamen bajo una de las siguientes categorías:

1. Aceptado sin modificaciones.
2. Aceptado con modificaciones menores.
3. Requiere modificaciones sustanciales.
4. Rechazado.

El dictamen deberá estar acompañado de observaciones y sugerencias constructivas, orientadas a la mejora del trabajo.

5. Confidencialidad y ética del arbitraje

Las y los árbitros deberán manejar con absoluta confidencialidad los manuscritos recibidos y abstenerse de utilizar la información contenida en ellos para fines personales. Asimismo, deberán declarar cualquier posible conflicto de intereses.

6. Plazos

El proceso de arbitraje tendrá un plazo máximo de 30 días calendario desde la recepción del manuscrito por parte del árbitro.

7. Comunicación

Toda la correspondencia y notificación de veredictos se realizará según la plataforma indicada para ello por parte de la revista, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso.

Estos lineamientos buscan asegurar un proceso de arbitraje riguroso, ético y transparente, en consonancia con la misión del IAET: promover la creación intelectual transdisciplinaria.

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ARTÍCULO

Estimada/o árbitro: Por favor, **recuerde completar este instrumento por cada artículo que usted arbitre**. Marque con una X en las casillas “Sí” / “No” en caso de presencia o ausencia del criterio a valorar. En caso de plantear aspectos adicionales a cada uno de los criterios, por favor escriba en la columna “Observaciones”.

Número de árbitro:	Título del Artículo Arbitrado		
Criterios a Valorar	Sí	No	Observaciones
El título sintetiza el tema del artículo.			
En el resumen se expone el tema a tratar, el propósito del artículo, aspectos de su desarrollo y conclusiones más resaltantes y se desarrolla en un máximo de 150 palabras.			
Contiene entre 3 y 5 términos pertinentes al tema que permitirían la indexación del artículo.			
En la narrativa desarrollada se vincula con un carácter crítico y reflexivo. Problematisa y/o contextualiza el tema			
El texto expone creatividad, originalidad, emocionalidad y aborda el tema de manera novedosa			
Contiene una argumentación clara, coherente y situaciones concretas que se desarrollan en el documento			
Las ideas aparecen organizadas lógicamente y desarrollan un eje temático que relaciona, significativamente, todos los componentes del artículo, desde el título hasta la culminación.			
Hay referencias a autores, diálogo con autores o acuerdos que muestran aspectos teóricos en el área temática trabajada en el artículo.			
El cierre o conclusión llega a exponer los aspectos más resaltantes desarrollados en el escrito. Se llega a consideraciones que plantean un cierre de las ideas expuestas en el documento.			

Número de árbitro:	Título del Artículo Arbitrado		
Criterios a Valorar	Si	No	Observaciones
Las palabras están correctamente acentuadas y escritas en letra Arial tamaño 12; 1,5 de interlineado, se emplea mayúscula en títulos, la extensión del artículo oscila entre 5 y 10 cuartillas; las oraciones están gramatical, sintáctica y semánticamente bien construidas. No se observa ambigüedad en su significado.			
Las referencias bibliográficas son actualizadas y pertinentes al tema tratado y están organizadas alfabéticamente.			

Resultado <i>Por favor marque con una equis "X" la opción de su arbitrio.</i>			
Aprobada su publicación (sin observaciones mayores).	Aprobada la publicación con recomendaciones de forma y/o fondo que se deben corregir antes de su publicación.	Negada su publicación.	Recomendada su Publicación en Otra Revista
()	()	()	()

Argumentación y sugerencias.

Fecha del Arbitraje:
